



ISSN: 2981-4103 (en línea)

# revista TEXTOS



Escuela de Educación y Pedagogía

L29



**UPB**  
Universidad Pontificia Bolivariana

© **Revista Textos, No. 29**

© Editorial Universidad Pontificia Bolivariana  
Vigilada Mineducación

ISSN: 2981-4103 (en línea)

Periodicidad Anual

Año 2025

Escuela de Educación y Pedagogía

**Gran Canciller UPB y arzobispo de Medellín:** Mons. Ricardo Tobón Restrepo

**Rector General:** Padre Diego Marulanda Díaz

**Vicerrector Académico:** Álvaro Gómez Fernández

**Decano Escuela de Educación y Pedagogía:** Juan Francisco Vásquez Carvajal

**Editor de la Revista:** Mateo Muñetones Rico

**Compiladores:** Juan Carlos Echeverri Álvarez, Mateo Muñetones Rico, Mariana Jaramillo Mosquera y Wendy Gutiérrez Oñate

**Comité editorial estudiantil:** Elizabeth Córdoba Mesa; Ana Sofía Camacho Suárez; Carolina Echavarría Quintero; Salomé Gil Rico; Sara Garcés Villa; María José Vélez Gutiérrez; Laura Victoria Santamaría Trujillo; Sebastián Vélez Vargas; Steward Pérez Epalza; Víctor Manuel Arias Zapata; Isaac Daniel Jiménez Carrascal; Juan Carlos Echeverri Álvarez

**Coordinadora Editorial UPB:** Lisa M. Colorado Rodríguez

**Producción:** Ana Milena Gómez Correa

**Diagramación:** Editorial UPB

**Corrección de estilo:** Ana Isabel Torres

**Dirección Editorial:**

Editorial Universidad Pontificia Bolivariana, 2024

Correo electrónico: [editorial@upb.edu.co](mailto:editorial@upb.edu.co) [www.upb.edu.co](http://www.upb.edu.co)

Medellín-Colombia

**Radicado:** 2310-02-05-24

Para la reproducción parcial o total de los artículos debe citarse la fuente.

Órgano de divulgación de la Escuela de Educación y Pedagogía de la Universidad Pontificia Bolivariana.

# Autores latinoamericanos

# Elizardo Pérez: un abogado de la inclusión educativa

Santiago Rocha Mejía

[Santiago.rocha@upb.edu.co](mailto:Santiago.rocha@upb.edu.co)

Laura Sofía Velásquez Patiño

[Lauras.velasquez@upb.edu.co](mailto:Lauras.velasquez@upb.edu.co)

## Resumen

Este trabajo aborda y reconoce el trabajo, las obras y la filosofía del autor boliviano Elizardo Pérez, quien hoy sigue siendo un referente educativo en Bolivia y el resto de Latinoamérica. Se analizan algunos de sus más conocidos aportes a la educación como la creación de la *Escuela Warisata*, la cual dio apertura al acceso e inclusión étnica y campesina en el campo educativo de su país y que contribuyó de manera práctica a la producción agrícola al servicio de la comunidad. También se explora la Ley Avelino-Siñani, ley educativa estipulada en la Constitución boliviana y presentada como tributo al trabajo en vida de Elizardo Pérez. Además, este trabajo funciona como guía para conocer el recorrido histórico de la educación en América Latina, explorar conceptos utilizados en la educación rural y mostrar una perspectiva de cómo se relaciona la pedagogía del siglo XX con la actualidad; abordando diferencias, similitudes, avances e igualdades con la época en donde el acceso educativo estaba limitado para unos pocos.

*Palabras clave:* educación; Latinoamérica; inclusión; interculturalidad; escuela; cultura; etnia; Elizardo Pérez.

## Elizardo Pérez

El trabajo realizado por Elizardo Pérez y Avelino Siñani representó una importante apertura en cuanto a los derechos de acceso a la educación para las comunidades indígenas y campesinas, resultando no solo en un avance cultural para Bolivia sino también para el resto de los países de Latinoamérica. Esta lucha por acceder a la educación fue encauzada por varios conflictos surgidos ante obstáculos del gobierno de turno, en cabeza de Daniel Salamanca, como la negativa de establecer una ruptura con las políticas educativas de la época y la tergiversación del contenido de los proyectos y reformas; pero culminó positivamente con la inclusión de estos pueblos sin distinciones de clase ni etnia.

Contrario a lo que podría llegarse a pensar, Elizardo Pérez –un hombre de tez blanca, ojos claros y criado en el campo– aunque bien pudo haberse dedicado a una vida sencilla y descomplicada con la enseñanza en la ciudad, no empatizaba con las ideas centralistas de un gobierno que priorizaba la educación para unos cuantos focalizados en la urbe. Por el contrario, con un profundo sentido igualitario por los derechos de los campesinos y los indígenas, se afianzó en la idea de garantizar la educación a las comunidades rurales y localizadas en las áreas remotas; por lo que desde los inicios de su proceso pedagógico se dedicó a la dirección y fundación de núcleos escolares e institutos enfocados en la educación campesina en Bolivia.

Su constante lucha por la inclusión y la igualdad lo llevaron a ser nombrado director nacional de educación indígena y, posteriormente, ministro de educación, puestos en los que afrontó rebeliones, revoluciones, el comienzo de una dictadura militar, y la publicación de su libro *Warisata, la escuela ayllu*, mediante el cual refiere la constitución del proyecto que formó junto con su compañero Avelino Siñani. Este relato tuvo un influjo significativo en la reflexión sobre la educación indígena y expone su discurso pedagógico.

La preservación de la identidad cultural fue decisiva para formar el modelo educativo desarrollado por Pérez, que aplicaba los conocimientos existentes y los utilizaba como aporte al pueblo boliviano, por ejemplo, la agricultura; pues el maestro Elizardo Pérez sugería que la escuela debía ser productiva para con la sociedad, es decir, una educación funcional basada en la socialización, que “ha de entenderse como mecanismos y sistemas externos de transmisión de convicciones, creencias y valores comunes que garanticen la continuidad de una sociedad” (Levine, 2010).

La educación debía abarcarse mediante funciones sociales y preparación de seres humanos aptos para contribuir masivamente a la cultura y la sociedad en el mercado laboral. Gil-Villa (1997) afirma que “la producción a gran escala y la división jerárquica del trabajo son vistas como el único medio efectivo de coordinar las partes extraordinariamente complejas e interdependientes que componen el sistema de producción” (p. 174). Actualmente, las contribuciones realizadas por Pérez y Siñani se siguen considerando significativas y de gran importancia para la educación boliviana.

## La creación de Warisata: la escuela Ayllu

En un pueblo llamado Warisata, ubicado en la región de La Paz, en el altiplano boliviano, surgió la idea de conformar la escuela Warisata, la cual empezaría a formar a los futuros maestros; quienes, de manera práctica, participarían a través de sus distintas habilidades y transmitirían el conocimiento a los ciudadanos en formación. Aun con la oposición del gobierno del presidente Daniel Salamanca (1931-1934), el proyecto de la escuela se llevó a cabo, convirtiéndose en una obra innovadora que produjo una estrecha relación con otros países latinoamericanos, especialmente con México.

Daniel Salamanca, presidente de aquella República de Bolivia del siglo XX, pretendió imponer varios obstáculos para detener el avance en el proyecto que habían iniciado Pérez y Siñani. El gobierno central encontraba que podrían surgir problemas para la estabilidad en el sentido de la identidad nacional y cultural del país. Entonces, una imagen de hegemonía cultural de las poblaciones blanca y mestiza sobre los pueblos originarios estaba presente en las políticas de gobierno. Mas, a pesar de los inconvenientes expuestos por el gobierno de turno, se determinó que la idea de la Escuela Warisata podía seguir adelante.

La idea de implementar la política educativa en medio de la comunidad no era nueva. Independientemente de los objetivos que la motivaban, el Estado había impulsado que la escuela se adaptara a las condiciones y características geográficas y culturales de la población de la que se quería hacer cargo (Oyarzo, 2021). Se acostumbraba con anterioridad a que todas las escuelas del país, tanto las localizadas en ciudades como en las zonas rurales, utilizaran un método educativo fundamentado en la doctrina cristiana-católica, motivado por la fuerza religiosa que se manifestó a partir del período colonialista en la América Latina del siglo XVI. No obstante, esto no correspondía a las tradiciones culturales de los pueblos originarios.

La falta de representación de estas políticas educativas propiciaba una brecha por falta de personal estudiantil, mayoritariamente en las regiones no-urbanizadas. Con las reformas realizadas y la expansión de oportunidades de ingreso a las escuelas del país para todos los grupos sociales, las cifras de escolaridad se vieron en aumento y se logró que la deserción escolar marcara una importante declinación. En la tabla 1 se presenta los porcentajes de acceso a la educación en Bolivia entre los años 1900 y 1950.

**Tabla 1.** Población estudiantil, alfabetismo y recursos fiscales en la educación 1900-1950.

	1900	1930	1950
Población estudiantil	22.5 39	—	138.924
Proporción de la población en educación primaria (%)	2.0	3.9	6.1
Alfabetismo (%)	17	—	31
Porcentaje del presupuesto general asignado a la educación	5.9	7.3	21.8

*Nota.* Tomado de Contreras, M. E. *La educación boliviana en la primera mitad del siglo XX.* (2001).

Con este fundamento, la escuela Ayllu de Warisata surgió como rebelión de una situación en la que el 80% de la población de un país eran indígenas y, aun así, se le negaba el acceso a la educación, la tierra y la salud, y habitaban en haciendas de comunidad bajo un régimen de pongaje, lo que se entiende como un “sistema de trabajo realizado por los hombres de una comunidad indígena en una finca en la que están obligados a trabajar durante una semana, a cambio de poder sembrar una porción de tierra que les ha sido concedida como propia” (Asociación de Academias de la Lengua Española, 2010, definición 1). En respuesta, Pérez proyecta la territorialidad y el territorio como base para el desarrollo de programas educativos, en un espacio donde se pudiera producir saberes y conocimientos a la vez que se preserva y se conecta con la Madre Tierra.

En la escuela se relacionaba la educación con un sistema de producción comunitario en el que se hacían trabajos agrícolas y el producto suplir algunas carencias de alimentación; y la producción de vestuario y materiales de carpintería. Todo esto, basado en los conocimientos previos de los pobladores aimaras. Hay que destacar que Avelino Siñani era también nativo de esta comunidad indígena; por lo cual, este entendía y practicaba las tradiciones, ahora articuladas al formato escuela.

Elizardo Pérez, en el transcurso de su obra, hace mención del *Reglamento de educación indigenal*, en el cual se describe el sentido filosófico y pedagógico de la Escuela Campesina, los núcleos que la abarcan y las secciones que la componen con sus respectivas explicaciones; que en palabras de Pérez (1962)

[...] está constituida por cinco secciones: Jardín Infantil, al cual ingresan niños de cuatro a siete años; Prevocacional, con duración de tres años; Vocacional, tres años; Profesional, incluyendo la Sección Normal, todo el tiempo que requiera la materia de especialización; y la de Retardados. (p. 470)

Siendo así, la Escuela Ayllu de Warisata visibiliza y legitima la organización social que hace su aparición en la nueva educación indígena de la época y que, posteriormente, es adoptada por gran parte de los países latinoamericano. Es importante resaltar que las hipótesis educativas de Pérez se encuentran atravesadas por su sentido nacionalista, pues para él los asuntos políticos y geográficos están estrechamente ligados con la educación.

Otra de las características novedosas que aplicaba esta nueva escuela era la de incluir el bilingüismo en sus aulas de clase. Los pueblos originarios de la zona geográfica de los andes bolivianos usaban la lengua aimara, que cobró mayor visibilidad al usarlo miembros de la comunidad escolar. En la escritura y en la comunicación oral esta lengua vio un nuevo auge entre la población, la cual representó un gran nivel de aceptación entre las comunidades indígenas.

La Escuela Ayllu de Warisata significó un hito histórico en la cultura y educación boliviana, encarnó los ideales de inclusión y respeto por la diversidad cultural; y destacó la importancia de la comunidad en la construcción de un sistema educativo acorde a la equidad social. Su legado permanece como inspiración para quien busca la inclusión como enfoque educativo. Esta escuela es, en esencia, un llamado a transformar la educación para fomentar el respeto hacia la diversidad y la identidad local.

## Ley Avelino Siñani - Elizardo Pérez

La ley 70 del 2010, denominada también *Ley de Educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”*, recibe el nombre de dos revolucionarios, como un tipo de apreciación al aporte realizado durante sus vidas. Esta señala que “toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles, de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin ningún tipo de discriminación” (Asamblea Legislativa Plurinacional, 2010, p. 1); lo que coincide, además, con el postulado del pedagogo Juan Amos Comenio en su obra *La didáctica magna*, en la cual expresa su visión ideal de una educación universal en la que se puede enseñar todo a todos (Comenio, 1982). Esta idea, germinada en Europa, se construye para lograr la funcionalidad de todos los seres humanos mediante la enseñanza –tanto de ciencias como de humanidades– para abogar por la formación de individuos capaces de contribuir positivamente a la sociedad.

En el periodo presidencial de Evo Morales se buscó integrar la política incluida en gobiernos anteriores, para erradicar la educación históricamente racista presentada en Bolivia. Con este fundamento, se implementó un paradigma al que se ha reconocido de distintas maneras (entre estas como *Buen Vivir*), que aquí reconocemos como *Vivir bien*, el cual refiere un compendio de principios que equilibra el desarrollo sostenible y el rescate de los derechos indígenas. Según Zea O'Phelan (2020)

[...] El “vivir bien” implica el acceso y disfrute de los bienes materiales en armonía con la naturaleza y las personas. Es la dimensión humana de la realización afectiva y espiritual. Las personas no viven aisladas sino en el desarrollo endógeno sustentable familia y en un entorno social y de la naturaleza. No se puede vivir bien, si los demás viven mal o si se daña la naturaleza. (p. 109)

Lo que significa que este paradigma intercede por una nivelación entre el ser humano y la naturaleza, en donde los primeros puedan satisfacer sus necesidades sin hacerle daño ni a ellos mismos ni al medio ambiente. Esto surge desde la concepción indígena de que la Madre Tierra es un ser vivo que respalda una relación armoniosa y equitativa con la naturaleza.

Uno de los aspectos más destacables de la Ley 70 de 2010 es la pretensión de que la interculturalidad sea respetada en cada ámbito educativo del país sudamericano. Busca que en Bolivia se valore la diversidad étnica, reconociendo los derechos de cada comunidad social e integrando las costumbres, creencias y el idioma natal. De esta forma, los estudiantes pueden gozar de un entorno multicultural con recursos didácticos diseñados para los distintos grupos indígenas, y con profesores capacitados y conocedores de cada cultura. Así, el país garantiza que la educación no se vea afectada por ningún tipo de barrera cultural, garantizando la educación para la población de un país étnicamente diverso.

Por otro lado, esta Ley indica que la *intraculturalidad*, entendida como la interacción de distintas culturas en un grupo específico, debe ser tomada en cuenta para que no se generen conflictos de interacción social ni pedagógico en las aulas de clase. En estos casos, pueden generarse algunos retos de interacción entre pares, aunque generalmente se resuelve utilizar al español como idioma neutral, para que los distintos sujetos de un mismo grupo étnico puedan llevar una comunicación clara y precisa; de este modo, el lenguaje no se presenta como un desafío mayor para los docentes y su interacción con los estudiantes.

De igual manera, esta Ley aboga por una educación descolonizada que implique la recuperación de la historia y las culturas étnicas; dado que se reconoce que

el colonialismo español ha permeado la historia con una hegemonía cultural a través del tiempo, y hoy en día sigue siendo una barrera para la preservación de la identidad de los pueblos indígenas. Según Machaca y Cabrera (2008), el proceso colonizador “se basa en el mito de la superioridad racial del colonizador; y se impone la lengua, los valores culturales y el proyecto político del colonizador” (p. 19), lo que implicó la pérdida de las tradiciones orales y locales, y la transmisión de la cultura a través de generaciones.

El maestro Elizardo Pérez se consagró como una reconocida figura para la educación en América Latina e inspiró a otros gobiernos de la región, tales como México, Ecuador y Perú, a realizar modificaciones estructurales en sus sistemas educativos. Abogó por las luchas e intereses de los grupos sociales que eran vulneradas por el Estado y dio una perspectiva de inclusión y respeto por las distintas culturas étnicas, la práctica del bilingüismo en el aula y a que la escuela resulte productiva y se integre con su comunidad.

## Consideraciones finales

Este artículo reconoció las obras de uno de los contribuidores educativos de la región latinoamericana, que sirven para comprender cómo se dio paso a la inclusión indígena y campesina en un contexto histórico y social. También se abordaron los retos, las dificultades y los procesos para lograr un sistema educativo sin distinción racial ni de clase económica, acercándose así al pensamiento del autor Elizardo Pérez, su rol como docente y líder social de su comunidad, abogando por una inclusión que se evidenciara tanto en la cantidad de estudiantes en las aulas de clase como en la preservación de sus identidades culturales.

En relación con el contexto educativo indígena y campesino colombiano, el país garantiza el acceso a todos los grupos sociales sin ningún tipo de distinción; aunque existen muchas carencias en cuanto a la calidad educativa en las escuelas rurales y la infraestructura de estas. Más allá de las condiciones de estas escuelas, se refleja un respeto por las comunidades del país; y el aporte de estos revolucionarios autores educativos ha contribuido a que las leyes de muchos países de la región permitan la educación para todos, y Colombia no es la excepción.

Para una futura investigación, se hace necesario investigar la historia y estructura de la sociedad incaica como base para identificar la ascendencia de las masas indígenas en Bolivia –la cual es mencionada en la primera parte del libro *Wari-sata: la escuela ayllu*–. También es clave retomar los elementos propios de la cultura Ayllu como la familia y su estructura; pues, en su libro, el autor Elizardo

Pérez dedica todo un capítulo al análisis y la explicación de las formas de vida de este pueblo.

Por último, se recomienda continuar con el pensamiento de Pérez respecto a las demás formas de organización social que no fueron mencionadas en este artículo, como los *mitimaes* y las *yanacoas*; esto con el objetivo de entender de una manera más profunda los orígenes de su ideal revolucionario.

## Referencias

- Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). Pongaje. En *Diccionario de americanismos*. Recuperado de <https://www.asale.org/damer/pongaje>
- Comenio, J. (1982). *Didáctica magna*. Editorial PORRÚA.
- Contreras, M. E. (2001). La educación boliviana en la primera mitad del siglo XX. En D. Cajías, M. Cajías, C. Johnson, y I. Villegas (Eds.). *Visiones de fin de siglo: Bolivia y América Latina en el siglo XX* (pp. 469-476). Institut François d'études andines. doi: 10.4000/books.ifea.7284 (<https://books.openedition.org/ifea/7284?lang=es#ftn4>)
- Gil-Villa, F. (1997). *Teoría Sociológica de la educación*. Editorial Nueva América.
- Ley de la educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez". (2010, diciembre 20). Asamblea Legislativa Plurinacional. [https://www.minedu.gob.bo/files/documentos-normativos/leyes/LEY\\_070\\_AVELINO\\_SINANI\\_ELIZARDO\\_PEREZ.pdf](https://www.minedu.gob.bo/files/documentos-normativos/leyes/LEY_070_AVELINO_SINANI_ELIZARDO_PEREZ.pdf)
- Levine, T. H. (2010). Socializing future social studies teachers and K-12 students: whether, when, and why. *The Social Studies*, 10, pp. 69-74.
- Machaca, G. y Cabrera, E. (2008). Educación y Descolonización en Bolivia. Módulo 9. En PROIEB Andes. *Programa de fortalecimiento de liderazgos indígenas*. <https://www.proiebandes.org/wp-content/uploads/2018/12/Modulo09.pdf>
- Oyarzo Varela, C. (2021). Capítulo III. Indianismo, educación y multiculturalidad. En *Historia política de los discursos educativos: Pueblos originarios y Estado en Bolivia*, (pp. 125-191). Ariadna Ediciones. <http://books.openedition.org/ariadnaediciones/12710>
- Pérez, E (1962). *Warisata: La escuela ayllu*. Ministerio de Educación.
- Sacristán, J. y Pérez, A. (2003). *Comprender y transformar la enseñanza*. Ediciones Morata, S.L
- Zea O'Phelan, M. (2020). La evaluación de la calidad educativa en el paradigma de la educación para vivir en Bolivia. *Journal of Supranational Policies of Education*, (11), pp. 106–126. <https://doi.org/10.15366/jospoe2020.11.006>